



TRELEW, 27 AGO 2014

VISTO:

La Nota N° 016/14 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana S. Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Lic. Almeida, adjunta Formulario de incorporación del Cr. Julio César PASTOR como miembro en la unidad ejecutora del PI: "Materiales 2.0 para las aulas virtuales en la Facultad de Ciencias Económicas de al UNPSJB", a partir del 01 de marzo de 2014, cuya Directora es la Mg. Marta Isabel DANS.

Que dicho Proyecto de Investigación ha sido avalado por el cuerpo, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 51/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 23 de agosto de 2014.-

POR ELLO:

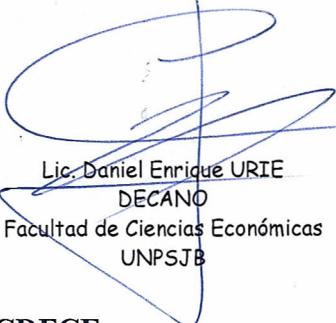
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica la **incorporación**, a partir del 01 de marzo de 2014, **del Cr. Julio César PASTOR** como **miembro en la Unidad Ejecutora** del PI: "*Materiales 2.0 para las aulas virtuales en la Facultad de Ciencias Económicas de al UNPSJB*", cuya Directora es la Mg. Marta Isabel DANS.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

090/14

CDFCE..-